FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO

Informe: RDE/DE/R1-172/19 ID: SC2W5N Clasificación información: No clasificada Copia auténtica

NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ESTABLECE LA RETRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS TITULARES DE INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL EJERCICIO 2020

Ref: RAP/DE/006/19

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Circular 6/2019, de 5 de diciembre, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.h) del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia, aprobado por Real Decreto 657/2013, de 30 de agosto, por la presente se le notifica la versión pública de la "***Resolución por la que se establece la retribución de las empresas titulares de instalaciones de distribución de energía eléctrica para el año 2020*****",** aprobada por la Sala de Supervisión Regulatoria de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, en su sesión del día 30 de julio de 2024.

Dado que algunos anexos contienen información confidencial, se adjunta al presente oficio el detalle de la información retributiva correspondiente a su empresa distribuidora.

Madrid, a la fecha de la firma digital
LA VICESECRETARIA DEL CONSEJO

31 de julio de 2024

FIRMADO DIGITALMENTE - I

María Angeles Rodríguez Paraja
(p.a. art. 9.3. del Estatuto Orgánico de la CNMC)

ANEXO: Resolución (incorpora Anexos I y II) + Anexo individualizado (confidencial)

FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRM

FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIG

Informe: RDE/DE/R1-172/19 ID: SC2W5N Clasificación información: No clasificada Copia auténtica

FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRM